

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño





02 DIC 2010

CÓRDOBA,

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza, en la que solicita la rectificación del Acta de Promoción Nº 00135 del Libro Nº 00080, de fecha 26 de octubre de 2010 de la Asignatura electiva: **EQUIPAMIENTO** de la carrera de Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con calificación de ocho (8) al alumno; **GONZALEZ, Mariano Eduardo**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicho alumno le corresponde la calificación de nueve (9),

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº 265/98 del H.Consejo Superior,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria del Promoción de la asignatura electiva EQUIPAMIENTO de la carrera de Diseño Industrial, de fecha 26 de octubre de 2010, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO y Nombres <u>Matrícula</u> <u>Calificación</u>

GONZALEZ, Mariano Eduardo 200301405 Nueve (9)

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

1 1 2 3 /10.

GENERAL isa de Arquitectura mo y Diseño U.N.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE CORDOBA

Arg. HUGO BONAIUT

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISENO - U.N.C.